Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1097-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Martes 28 de Julio de 2026

Referencia: EX-2026-00070324--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el INSTITUTO DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EMPRENDEDURISMO (IITDE), solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Servicio de Profesional Independiente con el Lic. Joaquín TORRES CORCOBA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el objeto de la presente es que el Lic. Joaquín TORRES CORCOBA desarrolle tareas técnicas en marco de Convenio;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar a la presente contratación y que será solventada en función del Convenio Específico de Asistencia Técnica entre esta Facultad y la Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, aprobado por Resolución Decanal N° 530/2026;

Que el Abogado Asesor de la Secretaría de Extensión expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicio de Profesional Independiente, con el Lic. Joaquín TORRES CORCOBA (D.N.I: 36.145.683)**,** que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1° de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

Art. 2º).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto de Innovación, Transformación Digital y Emprendedurismo (IITDE) a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

Eah/Mbl

Digitally signed by RUIZ CATURELLI Miguel Esteban
Date: 2026.07.23 18:09:46 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Miguel Ruiz Caturelli
Secretario General
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CARRO PEREZ Magalí Evelin
Date: 2026.07.28 21:01:52 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Magali Evelin Carro Perez
Decana
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.07.28 21:01:55 -03'00'